PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1984466 DE 2020
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y
Servicios Sépticos e Industriales de Colombia S.A.S

Contrato	**CO1.PCCNTR. 1984466**
Objeto	"*Realizar mantenimiento al sistema de tratamiento de agua residual doméstica del Centro para la Formación Cafetera. Según la ficha técnica establecida en el proceso"*
Contratista	**SERVICIOS SÉPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S**
Valor del Contrato	**CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 5.057.500) incluido IVA.**
C.D.P **(No. y fecha)**	6120 de fecha 2020-07-28
C.R.P **(No. y fecha)**	114820 DEL 2020-11-12
Póliza No.	M-100126989 SEGUROS MUNDIAL
Plazo	El plazo será del 17 de noviembre del 2020 a partir de la expedición y aprobación de la póliza al 09 de diciembre del 2020
Fecha de inicio	17 de noviembre del 2020
Fecha de Terminación	09 de diciembre del 2020
Supervisor	**SANTIAGO TABARES GONZALEZ**

Entre los suscritos **CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA** SUBDIRECTOR (E). DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA, domiciliado (a) en la ciudad de Manizales, identificado (a) con la C.C de 10,180.137 de La Dorada, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de SUBDIRECTOR (E), nombrado mediante la Resolución No.

1-1489 del 19 de noviembre del 2020 y del cual tomó posesión mediante y Acta No 0223 del 19 de noviembre del 2020 actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, , expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **FLOREZ CARDENAS YULERY JOHANA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1,020,411,582**, actuando como representante legal de la firma **SERVICIOS SÉPTICOS E INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S**, con **NIT: 901176522-7**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR. 1984466 del 2020** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así*: "Realizar mantenimiento al sistema de tratamiento de agua residual doméstica del Centro para la Formación Cafetera. Según la ficha técnica establecida en el proceso"* de conformidad con lo señalado en el Contrato No **CO1.PCCNTR. 1984466 DEL 2020**., el objeto de este, el plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual El CONTRATISTA se compromete a entregar a entera satisfacción del SENA, la totalidad de los servicios del presente contrato será del 17 de noviembre del 2020 a partir de la expedición y aprobación de la póliza. al 09 de diciembre del 2020*"* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 5.057.500) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR. 1984466 DEL 2020**, hasta 09b de diciembre del 2020 contados a partir del cinco 17 de noviembre del 2020. **CUARTO:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato No **CO1.PCCNTR. 1984466 DEL 2020**, la supervisión fue realizada por **SANTIAGO TABARES GONZALEZ** identificado con C.C. 16.076.781 el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 1984466**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$**5.057.500**
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$**5.057.500**
VALOR EJECUTADO	$**5.057.500**
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR DESEMBOLSADO
389909220	2020-12-29 03:55:20	$ 4.250.000,00
389909320	2020-12-29 04:56:26	$ 807.500,00
VALOR TOTAL DESEMBOLSADO:		$ 5.057.500,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 01493153630 de Bancolombia S.A, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR. 1984466 del 2020**, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección

Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Manizales a los 12 días de abril del 2021.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA
Fecha: 2021.04.22 08:55:37 -05'00'

CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA

SUBDIRECTOR (E).

EL CONTRATISTA

YULERY JOHANA FLOREZ CARDENAS

Representante Legal

Vo.Bo.: Supervisor SANTIAGO TABARES GONZALEZ del Contrato CO1.PCCNTR. 1984466 del 2020

Proyectó: Adriana María Gómez Osorio – profesional apoyo a la supervisión

Revisó: Paula Andrea López Aguirre - Abogada contratación